



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061849/2012 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la realización del Curso "EDUCANDO EDUCADORES", que se llevará a cabo entre el 26 y 28 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Villa Carlos Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes de la Facultad, en este caso en particular aquellos vinculados al Área de GEOTECNIA;

Que se menciona como uno de los objetivos el promover la enseñanza de temas básicos relacionados con el uso de geosintéticos como alternativa de solución en diferentes obras civiles;

Que seguramente la temática a abordar convocará a profesores de Ingeniería Civil de diferentes Universidades Nacionales interesados en conocer aspectos específicos de la temática a abordar;

Que dentro de la organización del curso está la Asociación Argentina de Geosintéticos y la Sociedad Argentina de Ingeniería Geotécnica, con el auspicio de la Sociedad Internacional de Geosintéticos, siendo una prueba piloto para su lanzamiento a nivel Latinoamericano;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes de esta Facultad en el Curso "EDUCANDO EDUCADORES", que se llevará a cabo entre el 26 y 28 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Villa Carlos Paz.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad de Córdoba

RESOLUCION N° 1216 - HCD - 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vp REVISADO
	AREA OPERATIVA